

2021-723

Bogotá, martes, 10 de mayo de 2022

BZ2022_4272352-1301651

Señor (a)

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

CALLE 35 CRA 11 Y 12 OFI 244

BUCARAMANGA SANTANDER

890

Referencia: Radicado No 2022_4225085 del 01 de Abril de 2022
Ciudadano: FRANCISCO JAVIER GARCIA CARVAJAL
Identificación: Cédula de ciudadanía 71760683
Tipo de Trámite: Gestión de nómina pensionados AGS Embargos actualización juzgados

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.

Atendiendo su solicitud allegada mediante Radicado No. 2022_4225085 en respuesta a su oficio No. 523 de fecha 11 de Marzo de 2022 y teniendo en cuenta la normatividad legal vigente, se informa que en cumplimiento a lo ordenado por su Despacho mediante oficio No. 2204 de fecha 13 de Diciembre de 2021, para la nómina de Febrero de 2022, se creo el embargo del 50% de la mesada pensional de la señora GILMA TARAZONA ROJAS identificada con C.C. 37836220 con un límite e cuantía de \$814.300, a favor de la COOPERATIVA COMUNIDAD con Nit 804015582-7, valores que están siendo girados a la cuenta de depósitos judiciales No. 680012041006 del Banco Agrario.

Se aclara que la medida fue grabada pero debido a que la pensionada presenta otros embargos previos que ocupan el 50% de la mesada pensional, tope máximo permitido por ley, el presente embargo, no generará descuento alguno hasta tanto exista el disponible en la mesada pensional.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al (601) 4890909, en Medellín al (604) 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle.

Atentamente,



Doris Patarroyo Patarroyo
DIRECCION DE NOMINA DE PENSIONADOS

RAMA JUD BUCARAMANGA

JUZG 06 CIV MUNICIPAL

12 MAY '22 PM 2:04:08
Página 1 de 2

Continuación Respuesta Radicado No 2022_4272352 del 10 de mayo de 2022
Vicepresidencia de Operaciones del régimen de Prima Media
Elaboró: LIZA PARRA